CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, veintiséis de enero de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR SEGURA.

MINISTROS: SEÑORES VALDES, SILVA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES BARAONA y LAGOS.

No asisten los Ministros señora Maggi y señor Fuentes por hacer uso de licencia médica, la primera y de feriado legal, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza señora Secretaria.

PRESIDENTE